



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 12 de junio de 2023

EXPEDIENTE N° 11.059/2015
Cuerpos I, II y III

R-DNAT-2023 N° 849

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por el Lic. Víctor David JUAREZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 585 a 629 obra nota N° 1422/23, presentada por el Doctorando, en la que solicita acreditación de cursos de Posgrado y adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 630 a 633 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda OTORGAR 13 (trece) créditos por los cursos presentados;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, al Lic. Víctor David JUAREZ, las siguientes actividades de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25° de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1° de la Res. CS. 192/14:

1. "METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS" – Aprobado – 80 hs - 8 (ocho) créditos (fs. 586 a 589).
2. "ACTUALIZACIÓN EN TÉCNICAS CROMATOGRÁFICAS" – Aprobado – 30 hs – 3 (tres) créditos (fs. 594 a 599).
3. "Publicación en Libro: Coexistencia entre fauna silvestre y seres humanos. Análisis de experiencias en el contexto latinoamericano. (2023). Título "Mamíferos en áreas de interfase urbano-rural de la ciudad de Salta (Salta, Argentina)" – 2 (dos) créditos (fs. 600 a 629)

TOTAL DE CREDITOS: 13 (trece)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 11.059/2015
Cuerpos I, II y III

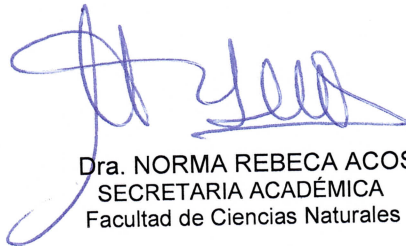
R-DNAT-2023 N° 849

ARTÍCULO 2°.- DAR POR CUMPLIDO, al Doctorando Víctor David JUAREZ, el requisito de carga horaria de Cursos de Posgrado exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12), por las razones mencionadas en el exordio. -


ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER al Lic. Víctor David JUAREZ, Director de Tesis, Dr. Juan Manuel DÍAZ GÓMEZ, Co-Directora, Dra. Delicia ACOSTA, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

ifa/cng



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales